# GACETA

# DIARIO OFICIAL

VALE 5 cs.

San José, 10 de mayo de 1882.

NUMERO 1.257.

## ADMINISTRACION

IMPRESTA NACIONAL - CALLE DE LA ERRORD

#### CALENDARIO.

En este dia sale el Sol 3 las 6 horas 7 minu-tos de la mañana y se pone a las 6 horas y 7 niantos de la tarde. Sale la Lama a las 12 horas 1 minutos de la uche. Muracoles 10.—San Antonio, obispo y con-fesor, san Gordiano, y sansa Marina, sa esposa màtrices sen Cirrino y Frisadello, márrires.—Del Antigno Testamento, Job.

#### Fases de la Luna.

Cuarto menguante a las 6 h. 59 m. de la mañana.—De hoy al 14 habra aguaceros fuertes, el 15 y 16 llovera poco.

#### CONTRIBNID O SECCION OFICIAL.

Telegramas.

Felicitacion.

Secretaría de Guerra y Marina. Mevimiento maritimo.

Administracion Judicial. Remates y Edictos.

Régimen Municipal. Providencias de las Municipalidades y Gober

#### Editorial.

Algo sobre elecciones.

Revista Exterior. Perú.

Seccion Cleutifica é Industrial, Observaciones meteorológicas.— Fábrica rejas.—Método de embalsamar de Branelly.

Seccion de Avisos.

## SECCION OFICIAL.

## Telegrama de Limon

Recibido en Alajucia el 8 de mayo de 1882. Al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

A las 7 a. m. salí ayer de San José, y sin inconveniente alguno, por el buen tiempo y el buen estado del camino, llegué á las 11 a. m., con toda mi comitiva de Señoras, Señoritas y Caballeros, sin que nadie hubiera tenido necesi-dad de echar pié á tierra, á la Hondura, donde almorzamos; á las 2 p. m. llegamos con la misma felicidad à Rio Sucio, donde se ve-rificó la inauguración del tránsito mixto, en medio de las aclamaciones del más vivo entusiasmo. To-mamos en seguida el tren, y á las 10 p. m. llegamos a esta, cuyas autoridades principales, vecinos y pneblo en masa, nos han hecho una recepcion digna de la gran

y yo he procurado corresponder guiente: dignamente á esas manifestaciones Art. 1 nado la inauguración de la vía atlántica, que tautos bienes promegrande fiesta del progreso, y más siguiente felitacion: de quinientos regresan aliora en el tren que acaba de salir. Yo he recibido de esta vez la más grata sorpresa de mi vida, y el dia de ayer ha sido sobremanera feliz á mi amor patrio y a mis sentimientos de adhesion personal hácia. V E., cuyo telegrama de aver acabo de recibir despues de lo que dejo expuesto. Ese telegrama me hace agregar que tanto ayer como hoy, los días han sido secos y brillantes, propios para esta fiesta de la patria. En el indescriptible júbilo de la gente aquí reunida, no se ha producido el más pequeño, desórden. No hay más que alegría inocente, alegría frenética si se quiere, y alegría que legítimamente estalla en altos y radiantes vivas á la persona de V. E. De ello se congratula con alto orgullo quien es de V. E. su representante aqui, y en todas pertes su omico da co y en todas partes su amigo de corazon.

José Mª Castro.

#### Contestacion.

Para el Renorable Dr. Dn. José María Castro.

En Limon.

Yo comprendía muy bien que US., cuyo patrionsmo es reconocido, habría de experimentar contento en la fiesta del progreso que se celebré el 7.—Por el merecimiento que á US. da su alto patriotismo, probado con servicios á la República, y robustecido por sus luces, yo no podría encontrar más digno encargado para ser en aquella ceremonia el representante de mi persona como Jefe del Gobierno. Felicito á US, por su complacencia como patriota y como amigo.

T. GUARDIA.

#### FE LICITACION.

En la Villa de Barba, á las diez de la mañana del dia sicte de mayo de mil ochocientos ochenta y dos.

mi habitacion, á victorear á V. E., Señor Jefe Político, dispuso lo si-

Art. 19-Con motivo de inaude la más hien merecida grafitud gurarse hoy la apertura al ser-v de enajenamiento que ha ocasio- vicio público de la carretera y y control de la carretera y contecimiento que da lugar à esta fetro-carril al Arlántico, este Municipio en union del Señor Jefe lúcicacion.—Pio Monge, Jefe Político, acuerda enviar à S. E. el Benémérito Señor General Presidente Don Tomas Guardia, la local de la carretera de la carretera de la carretera de lugar à esta fuit el lugar à lugar à esta fuit el lugar à lugar à esta fuit el lugar à l te à la República. Más de mil Político, acuerda enviar à S. E. personas de puro pueblo del inte el Benemérito Señor General Prerior han venido á celebrar la más sidente Don Tomas Guardia, la

Excho. Secon:

Vuestros nobles esfuerzos en bien del país han sido coronados, despues de una lucha asaz penosa  $\hat{\mathbf{v}}$  sin tregua por espacio de 12 años; empeñados en el honroso campo del trabajo, habeis por fin alcanzado el triunto más completo y decisivo, el único digno de vuestro genio y de vuestra gloria: la terminación de la carretera y ferro-carril al Atlántico. Vuestros conciudadanos ven hoy con admiracion y con legítimo orgullo los trofeos de esa victoria, que son los trofeos de la civilización y del progreso y los que más euadran á la indole pacífica y laboriosa del

pueblo que gobernais. Barba, Señor,-y permitid esta digresion en fuerza de la ingenuidad de sentimientos que ella refleja,—Barba, al dirigiros medio de su Representacion Municipal, en este dia de regocijo para la Patria, su más cumplida felicitacion por aquella importantísima obra, cuya realizacion tan-tos sacrificios Os ha acostado, quiere tambien expresaros su gratitud en esta ocasion por los beneficios que particularmente Os de-be. Pueblo casi insignificante aver por la estrechez de su territorio falta de terrenos laborables, y falta de terreno...... Vos generosamente lo reanimasteis, dándole los elementos de vida que necesitaba; ampliando sus límites jurisdiccionales, que tan reducidos estaban, le habeis evitado su completa ruina y abiértole un anchuroso porvenir que ántes no

Recibid, pues, del Canton de Barba, que por principios y sen-timientos siempre Os será adicto y fiel, esta débil pero sincera expresion de su agradecimiento, por los grandes bienes que habeis hecho á la Nacion y por los que él

Art. 32-Los Señores Jefe Polírico y Presidente, de este, Cuerpo dispondrán el modo como ha de celebrarse lioy en esta Villa el acretario:

Es conforme.

Jefatura Política de Barba, mayo 7 de 1882.

Pio Monge.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarénas.

SALIDAS.

-El vapor correo "General Guardia," zarpó para el Bebedero hoy a la 1 p. m. Pasajeros: Apolonio Rodri-guez, Juan Fonseca, Toribio Rojas, Pilar Centeno, Guadalupe Andurray, Blas Espinosa, Clemente Canton, Ra-mon Brénes, Félix Flóres y de cargu 1872 libras.

Mayo 7.—El vapor correo "General Cañas" garpó para el Tendal hoy á Cañas" zarpo para el Tendal hoy á las 10 a. m. Pasajeros: Pablo Angulo, José Rosales, Dario Zúñiga, Santiago Montiel, Diego Martinez, Tomas Quin-tero, Clara Sánchez, Petra y Gregoria Peña, A Thibault; y de carga 78 libras.

ADMON. JUDICIAL.

## REMATES.

A las doce del viernes diez y nueve del corriente mes de mayo, venderá el infrascrito, Juez árbitro testamentario, al mejor postor, en la puerta de la casa de habitación de Don Antonio Flóres, en esta Villa, la finca siguiente: Un terreno constante de veintiscis manzanas, tres mil ciento sesenta y cinco varas cuadradas, sito en el punto llamado El Hignito, del barrio de San Miguel de esta Villa, Distrito primero, Canton terceno de esta Provincia de San José, lindante: al Norte, terrenos de los herederos de Juan Francisco Mora y de Soledad Jinénez, hoy de Gorgonio Barrántes, y parte de esta misma finca vendida ántes à Victor Valverde; al Sur, propiedad de Rafacla Chinchilla y Mora: al Este, el carril que divide las moñtañas del Tablazo, pertenecientes á varios vecinos de esta Villa; y al Oeste, terrenos de Juan Valverde; uo tiene gravámenes; está inscrita en el Registro de la Propiedad, en el tomo ciento ocheura y dos, fidio quinientos treinta y nueve, finca número dievado A las doce del viérnes diez y nueve del en particular Os ha merceido.

Art. 2º—Esta Corporacion se permite comisionar al respetable Presbº Don Ramon I. Cabézas, thal de la Señora Eduarda Mora y Chamalo de la Señora tansa que nos ha traido. El pueblo, tanto en la noche como en la
miñana de hoy, se ha presentado
con música y banderas frente á

en misco de mi ochocientos ochetatu y dos.

Reunida extraordinariamente la de S. E. el Benemérito General
lidad y necesidad, para el pago de costas,
gastos y quinto de la misma instruación de utiblo, tanto en la noche como en la
miñana de hoy, se ha presentado
con música y banderas frente á

convocatoria y con asistencia del ta acta.

con el finado Señor Eusebio Chinchilla y Fállas. El que quiera hacer propuesta, presentese á la hora sañalada, que se le admitirá la que haga siendo arregla. Juzgado árbitro testamentario. Desam-parados, á las nueve de la mañana del día

nueve de mayo de mil ochocientos ochenta

JUAN L. MORA. Procopio Gamboa.—A. Flóres.

A las doce del dia once del presense mes, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, una casa y solar situada en el Distrito 2º de este Cantou, que se describe: casa de media agua, construccion de bahareque, madera cuadrada, cubierta de teja, ubicada en su correspondiente solar, que mide ocho varas de frente y setenta de fondo, lindante: Norte, solar de Micaela Rójas: Sur, calle en medio, solar y casa de Bosalía Miranda: Este, casa y solar de Magdalena Navarro y solar de José Rójas; y Oeste, casa y solar de Maria Estéfana Chinchilla. Apreciada la finca en trescientos cincuenta pe A las doce del dia once del presente iar de maria Esteiana Omnemus. Apre-ciada la finea en trescientos cimenenta pe-sos, y se vende de órden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que debe Guadalupe González al fondo de Instruc-cion. Quien quisiere hacer postura...ocu-rra, que se le admitirá la que haga siendo arrenhado. arreglada.

Juzgado de Hacienda Mucicipal. Cartago, mayo 4 de 1882.

JOAQUIN OREAMUSO, José F. Pacheco.—Manuel Ramírez.

A las doce del dia diez y siete del pre-A las doce del dia diez y siete del presente mes se na de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juggado, un solar situado en el barrio de San Nicolas, Distrito 5º de este Canton, lindante: Norte, casa y solar de esta mortual y que es parte de esta misma finca: Sur, potrero de Diego Hernández: Este, calle en medio, potrero del mismo Diego Hernández: y Oeste, con el mismo potrero de Diego Hernández: mide sesenta y cuatro yaras de nandez; mide sesenta y cuatro varas de frente por cincuenta y cinco de fondo, valorado en \$ 100, 7 es parte de la finca ins-crita en el Registro de la Propiedad. Per-tenece á la mortual del Señor Manuel Alvarado, y se vende à pedimento de partes, prévia informacion de necesidad y utilidad para el pago de deudas y costas de dicha mortual. Quien quisiere hacer postura, mortual.

Juzgado 3º de Cartago. Mayo 8 de 1882. L. CAMAÑO.

Juan José Fréses.—R. Edo. Cubero.

#### EDICTOS.

José Joaquin Trejos, Juéz 3º Ci-l y de Comercio en 1º Lastancia por cil y de Comercio en 1ª ministerio de la ley.

A quienes interese hago saber: que en el juicio de concurso de Don Fidal Tristan, he dictado en esta fecha el auto siguiente: "Juzgado 3º Civil y de Comercio en 1º Instancia por ministerio de la ley.—San José, á las doce y media del dia ocho de mayo de mil echocientos ochenta y dos.—Convócanse los acreedores para que legalicen sus créditos en este concurso, fijándose con tal objeto los répuinos siguientes: para los de ésta República, treinta dias; para los de los E. E. de Centro-América é Istmo de Panamá, dos meses; y para los de las Repúblicas del Norte y Sud-América, las Antillas y Etiopa, cuatro meses.—Señeláuse las doce del dia veintisiete del entraute junio para la junta general de calificacion y reconodel dia veintissete del cutraure junio para la junta general de calificación y reconocimiento de créditos en el bufete del curador de la quiebra, Doctor D. Antonio Cruz.—Publiquese lo dispuesto en el presente auto por el periòdico oficial. — J. Josquin Tréjos.—Genaro Castro.—Felix Mara Bropes

Mata Brénes.

Juzgado 3º Civil y de Conercio en 1º
Instancia de esta Provincia.—San José, orbo de mayo de mil ochocientos ochenta

J. JOAQUIN TREJOS. José Castellon.—Félix Mata Brénes.

José Joaquin Trésos, Juez 32 Ci-Civil y de Comercio en 12 Instancia por ministerio de ley.

A quienes interese hago saber que en

el juicio de concurso del Señor Don Manel jurcio de concurso del Señor Don Man-ra Fernández, he diciado el anto que di-ce: "Juzgado 3º Civil y de Comercio en 1º Instancia por ministerio de ley. — San José é las doce y media del dia ocho de mayo de mil ochocientos ocheuta y dos. Convocanse los acreedores para que lega-Convocatise los acreetores para que fega-licen sus créditos en este concurso, fiján-dose con tal objeto los términos signien-tes: para los de esta República, treinta dias: para los de los Estados de Centro-América é Istino de Panamá, dos meses; y para los de las Repúblicas de Norte y pad-América, los Antillas; Petropa, cra-tro meses.— Señálanse las doce del dia veintiseis del entrante junio para la junta general de calificación y reconocimiento general de calificacion y reconocimiento de crédito en el bufete del curador de Ja quiebra Dr. Don Antonio Cruz.—Publi-quiebra Dr. Don Antonio Cruz.—Publi-quese lo dispuesto en el presente auto por el periódico oficial.—J. Joaquín Trejos. Genaro Castro.—Félix Mata Brénes?. Juzgado 3 ? Civil y de Comercio en la Instancia de esta Previncia.—San Jo-sé, ocho de mayo de mil ochocientos o-cheura y dos

cheuta y dos.

J. JOAQUIN TREJOS.

José Castellon.-Félix Mata Brénes.

Se hace saber á los herederos de los fi-nados Señores Don José María Bonilla, Se flace saber a los herederos de los maria Bonilla, Doña María Josefa y Don Rosario Monge, Don José Autonio y Don Atanasio Solano, y los que se derivan de éstos, que se les la señalado quince dias para que se presenten en este Juzgado, á sacar en trasiado, por tres dias, los autos relatives á la venta que como condueño en una caballería de tierra, simada en el puno "Cerro Pelon," Distrito tercero de este Canton, ha solicitado el Señor Doetor Don Eusebio Figueroa. El término de los quince dias se empezará á contar desde la última publicación de este edicto.

Dado en el Juzgado Civil y de Comercio en 1º. Instancia de la Provincia de Cartago, á les dose del dia ocho de mayo de mil ochocientos ochenta y dos.

de mil ochocientos ochenta y dos.

ISMAEL ALVARADO.

Justo Maroto.-Francisco María Peña.

JOSE JOAQUIN TREJOS, Juez 3º Civil y de Comercio en 1º Instancia de esta Provincia por ministerio de ley.

"A los acreedores de los Señores Fer-nández y Tristan", hace saber: que por autos de esta fecha, se ha señalado las doce del vièrnes doce de este mes para que tenga lugar la reunion de acrecdores del concurso, en el bufete del Dr. D. Antonio Oruz, curador de la quiebra, con el fin de

Oraz, caració de la quienta, con el ini de-resolver sobre la Venta de la ferrenería y tratar de otros puntos de administración. Juzgado 3º Civil y de Comerció en 1º Instancia.—San José, cono de mayo de mit ochocientos ochenta y dos.

J. JOAQUIN TREJOS. Genaro Castro.-Pélix Mata Brénes.

Con pueve dias de término emplazo á todas las personas que se crean con dere-cho á los bienes del finado Domingo Val-verde, á cuya mortual he dado principio. Junzado 2º de Carago. Mayo 8 de

L. CAMAÑO. R. Edo. Oubero.-Pantn. Pereira.

Por el término de ley emplazo á todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la finada Patricio Solano Montoya, á cuya mortual ne dado principio.
Alcaldía 3º, Cartago, mayo 8 de 1882.

L. CARANO.

R. Edo. Cubero.-Juan José Fréses.

José Ramon Chavarnia, Alcalde 1º de esta Civdad, por ministerio de la

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se crean con derechos que deducir en la mortual del Señor Bar-tolo Betana y Salazar, vecino del barrio de Mata-Redonda de esta Ciudad, para que dentro del término de quince días se presenten à deducirlos. Juzgado 1º de la Provincia de San Jo-

sé, mayo 9 de 1882.

JOSÉ R. CHAVARRIA. B. Corrales.-J. V. Montes de Oca.

#### REGIMEN MUNICIPAL,

Gobernacion de la Provincia de San José.

Desde el día 1º de mayo próximo, y mientras dure la ausencia del Médico del Pueblo Doctor Don José Ramon Bo-za, queda encargado de sus funciones en esta Capital el Doctor Don Mauro Aguilar.

San José, 29 de abril de 1882.

C. Esquivel.

## EDITORIAL.

## Algo sobre elecciones.

Varios y muy notables son los documentos que últimamente se han publicado en el Diario. Si de todos ellos hubiéramos de ocuparnos á la vez, ni podriamos hacerlo con la extension y cuidado que ra que sean oportunamente exple por su mucha importancia merecen, ni lógico sería, á nuestro modo de ver, confundir materias que si bien todas tienen su origen en el Gobierno y son todas ellas evidentes manifestaciones de su incesante labor en pró de los intereses nacionales, así políticos como económicos, objeto deben ser, cada cual de consideraciones de diferente género, punto distinto de partida que nos conducirá á conclusiones que pondrán á la vista del pueblo las conquistas alcanzadas en el campo del progreso, cuyo espléndido triunfo hoy celebra con júbilo el patriotismo costaricence en las playas del Atlántico.

Por este motivo, razonable nos parece que ahora nos ocupemos solamente del Decreto publicado en el Diario Oficial de 7 del mes en curso que, á la vez que cumple una solemne promesa, es la satisfaccion. por largo tiempo anhelada, de los principies eminentemente republi-canos del Ciudadano Presidente, quien por causas de todos conocidas, se vió en la dolorosa necesidad de retardar la organizacion po-

litica del país. El Decreto á que nos referimos es el llamamiento que el Jefe de la Nacion hace al puento, para que éste ejerza el más trascendental de sus derechos políticos, el acto más solemne de la soberanía nacional. Va á elegir al ciudada-no en cuyas manos serán grandes y prósperos los altos destinos que en éllas deposite, ó raquíticos y menguados; va á designar también à los que con el caracter de representantes de la Nacion habrán de dictar las leves que, si buenas, serán la continuacion de la obra de la presente Administra-cion; y si malas, que todo puede suceder cuando innobles pasiones sirven de criterio á las decisiones de los hombres, éllas traerán al país como consecuencia necesaria, con el descrédito entre propios y extraños, un período de recadencia y áun de ruina, para salir del cual grandes serán los esfuerzos que deban hacerse, peno-

Ahora bien: si tanto y tau cerca interesa al pueblo la cu tion de elegir los supremos Por res, que hoy le corresponde ( signar; si de la buena o mala : lucion que dé à tan importar como trascendental problema, ¿ pende en gran parte que su port nir sea brillante y fecundo ó sor brío y exteril; cuáles serán las co diciones que garantizan el éxi màs completo y más feliz en primordial negociado sometido fallo de la soberanía nacional? Cu les los medios más oportunos conducentes para alcanzar el i estimable bien de que los futur destinos del país sean conducido por los senderos del progreso y ( la civilizacion, mediante los e fuerzos del patriotismo y del com cimiento práctico de los inagoti bles elementos de prosperidad qr la nacion encierra en su seno, p tados, y de las necesidades qu demandan más ó ménos perente ria satisfaccion?

No se necesitan ni un gran es fuerzo de imaginacion, ni gran pe netracion intelectual para posec la clave que da á conocer qué e lo que más conviene para que e pueblo, que está llamado á deci dir su propia suerte por medio de voto que ha de depositar en la urnas electorales, acierte en da satisfactoria solucion al problem: que tánto, tánto le interesa,

El órden público, primera condi cion para que sc ejerzan debida mente los derechos eleccionarios; la serenidad de espíritu para no festi nar tan sagrado ejercicio; el rechazo de todas las influencias mal inspiradas que puedan pervertir la conciencia del pueblo; sano criterio para apreciar, lejos de toda conexion de intereses personales, que no de partidos políticos porque entre nosotros no existen; las cualida-des, justificadas con hechos, que adomien á los individuos en quienes haya de depositar su confianza el país, honrándolos con el sufragio popular; y la ausencia completa de odios y rencores, que han ido v serán šiempre los peores consejeros y los más perniciosos agentes que puedan tomar parte en la cosa pública: tales son, á nuestro juicio, los medios que garantizan una acertada eleccion.-Así pues, léjos el desórden, que es la anarquia: las malas influencias, que son veneno que corrompe; los torcidos criterios, que conducen al error; las innobles pasiones, en fin, que arrastran al abismo.

Y como es la prensa la llamada á ser en estos casos la sostenenedora de la buena causa, aumque por desgracia en otras épocas hava hecho de su santa mision una cruzada al servicio de la anarquía, à élla apelamos para que aune sus esfuerzos á los esfuerzos del verdadero patriotismo y luche y bregue troceso y por consecuencia de de-ly haga luz con el noble y santo fin de que los intereses del pueblo no salgan defraudados de la urra electoral, cumpliendo así con uno sos los sacrificios, inmenso el pa- de los más sagrados deberes que triotisno que haya de desplegarse, tiene contraidos con la sociedad.

## LA GACETA-DIARIO OFICIAL.

## BEVISTA EXTERIOR.

#### Perú

Lima, zbril 13 de 1882.

Cada dia son mayores las probabilidades en favor de la celebración de una iregua. Parece que el Gabinete chileno ha manifestado á Mr. Trescoti cuáles son las condiciones con que por su parte la aceptaria; y éste trabaja diligentemente para que se efectue, sin duda con el objeto de acreditarse, siquiera brevemente, en el ejercio de la mision ingrata que está á su cargo. Segun lo que he podido colegir, tales condiciones tendrían semejanza con las que en Tac-na discuticron los Señores Lillo y Baptista, las cuales habrían sido aceptadas si no hubiera intervenido Mr. Adams. Una comision de caballeros va hoy al Norte para comunicarle a Montero el arregio sugerido, y tratar de que lo acepte. Despues que llegue el correo de Nueva York el sábedo, el Lachucan-na saldrá del Callao con los Señores Trescott y Blaine, y se dirigirá á Chimbote o Casma á donde Montero debe de llegar y conferenciar con el primero. En lo general es aceptable para los peruanos el mencionado arreglo. Sin embargo, hay posibilidad de que lo objeten todos los caudillos militares. La primera cláusula estipulará la cesion incondicional de Tarapacá, como punto prévio. Una vez admitido, se propon-drá una tregua de tres años, durante la cual los chilenos ocuparán á Tacna, Arica y otros puntos estratégicos que determinen. Quizas el Callao sea el principal de estos puntos. Se cree que en el tiempo señalado se organizaría y consolidaría un Gobierno pernano, y que al concluirse el plazo podría firmarse una paz permanente. Estas son las condiciones más importantes. Si se conviene en éllas, el camino quedará expedito para acordar otras que, se-cundarias por su naturaleza, poca dificultad opondrían. Los Señores Derteano, Ribeyro, Canevaro, Garcia y Carlos Elias, el cuñado de Montero, forman la comision que ha ido á encontrar á Montero y tratar de conseguir que acepte lo que se indica. Lo que hasta ahora no se sabe es si él se halla en aptitud de proceder de ese modo. Segun las noticias últimas, su autoridad estaba vacilante. Además, acaso no quiera el incurrir en el odio con que los perusnos mirarán al que firme cualquier arreglo que sancione la cesion territorial.

Se dice que Montero ha solicitado de las Legaciones inglesa y francesa que envien un buque a un puerto que menciona, pera que la conduzca á Mollen-do, de donde podría dirigirse á Are-quipa y la Paz, y conferenciar con los jetes peruanos del Sur y el Gobierno boliviano. Algo de cierto puede haber en este rumor, todas las veces que cualquier arreglo que se hiciera en el Sur, de acuerdo con los caudillos que allí dominan y prévia la aquiescencia del Gobierno de Bolivia tendria más valor práctico que el que se pactara en las montañas del Norte. Las negeciaciones, conducentes á una suspension de hostilidades y á la reorganizacion de un Gobierno peruano, tienen influencia contraria sobre el cambio, y alteran desfavorablemente el valor de los billetes nacionales. Este movimiento mo-netario es muy diverso del que en igualdad de circunstancia habría ocurrido en cualquiera otro país del numdo; pero aqui tiene explicacion ahora. El país está inundado de papel moneda,

pernano asumiera el ejercicio del poder, no encontraría sino no tesoro en esqueno encontraria emo un tesoro en esque-1 unca, se unsuama por la propiente de leto, cuyas entradas sólo provendeian ta, despues de amenazar de muerte á de las aduanas ó de las contribuciones; sus oficialea. Estos sucesos deben tede las aduanas ó de las contribuciones que impusieran, á un pueblo que no las ha pagado, nunca, y que se encuentra empobracido. Tendría entónces que ejecutar otra emision que seria excesiva.

De aquí que las probalidades de paz produzcan falta de confianza en el porvenir económico de la nacion; de aquí tambien que se disminuya el valor del papel.

Las autoridades chilenas están investigando los fraudes relativos á la circulacion de los nueve millones de pesos importados de los Estados Unidos. โกล Señores La Puente, Cantuarias y Cchiattino se hallan arrestados a causa de esas investigaciones. Aparecen lito-grafiados los nombres de los dos primeros en esos billetes, de los cuales muchos han sido ya retirados de la circu-lacion. Los detalles del fraude cometido contra los intereses generales son importantes, segun aseguran. Las autoridades prometen publicarlos.

que los agasaja con asmero. Viven en la casa del Seugr Derteano, quien es personaje prominente de ese partido y uno de los principales banqueros del país. Muchos comentarios adversos se hacen de la aceptacion de semejante hospitalidad por parte de los miembros de la mision más importante de cuantas han confiado los Estados Unidos. El Señor Derteano ha sido ya acusado por las autoridades chilenas. La emision fraudulenta de billetes está causando gran consternacion entre los que han guardado las ganancias. Cantidades enormes de papel moneda se han hecho, y el grupo complicado en el engaño de la intervencion circula actualmente bonos sin valor, de la deuda interna del Perú desde 1.50 hasta 6 por 100. Incluyo un artículo relativo á asun-

tos comerciales y políticos de Bolivia. Ese artículo merece especial atencion. Demuestra cómo fracasaron los esfuerzos que hicieron los Señores Lillo y Baptista para conseguir una tregua. Débese esto á Mr. Adams, quien intervino y prometió la ayuda de los Esta-dos Unidos, temiendo que sus especulaciones de Huanchaca no alcanzaran buen éxito si se lograba, sín su participacion oficial, la celebracion de la paz. Por lo que hace á asuntos comerciales, el citado artículo indica cómo cambian de cauce los negocios durante guerras prolongadas y desastrosas. Al mismo tiempo determina con claridad las relaciones mercantiles entre Bolivia y sus vecinos, y señala los resultados exce-lentes de los caminos que se extienden hácia el corazon del continente.

Se anuncia que ha habido un levantamiento de indios en el interior. Dos hatallones más han salido de Lima. No se sabe el orígen de dicho levantamien-

Cáceres todavía está en Ayacucho con dos ó tres mil hombres. Escribe á Mas que sólo aguarda refuerzos de Arequipa y Cuzco para atacar las fuerzas expedicionarias Chilenas en el valle de Junin.

Del Norte comunican que se ha dispersado la mayor parte de las fuerzas pernanas que áun estaban en armas. Quizas á causa de esto Montero escribió la carta referida en la cual pedía medios de trasporte al Sur. El, sin embargo, continuó su viaje á traves de las pequeñas poblaciones del interior. El General Iglesias, últimamente nombra-

ner efecto pacificador.

Los productores de nitrato están entas y precios. El pueblo de Iquique conserva la esperanza de que baya alza.

Se cree generalmente de que el Geeral Adams ha sido Ilamado" de Washington.

Los únicos buques de guerra que aho a están en el Callao son el *Pensacola* y el Lackawanna y la corbeta Archimedes El Lackawanaa saldrá con Mr. Trescott para el Norte, el sábado o el domingo, se espera que regresará den ro anince dias.

Las importaciones y exportaciones en Iquique ascendieron durante el año de 1881 à 8 23.735,361. Las primeras representaron un valor de 8 9.308.055. y las segundas, de \$ 14.427,306 mone da chilena.

El Gobierno chileno ha comisionado Los Señores Trescott y Blaine son á varios ingenieros para que limpien el los favoritos actuales del partido civil puerto de Iquique arrancando rocas sumergidas que impiden la libre navegacion.

Los Señores Dreyfus & C. publican un aviso en que anuncian la conclusion de sus negocios en el Perú. Hace algunos años eran enormes los negocios de esa casa, pero desde que el guano pasó á otras manos, han disminuido tanto que su desaparicion total llama muy poco la atencion.

Han terminado las elecciones en Chile. Los conservadores se abstuvieron de votar y los liberales adquirieron triunfo completo. El próximo Congreso se compondrá casi todo de miembros de un solo partido.

El 24 de marzo se recibieron Santiago propuestas para un empréstito oficial de \$4.000,000. La suma total ofrecida fué de \$6.348,000 ú precios que varían de 13 de premio á 3 por ciento de descuento. La suma total aceptada, varía entre 1§ de premio y 1 por ciento de descuento. Estas cifras demnestran la confianza que á los capitalistas chilenos les inspira el Gobierno.

La situacion política de Montevideo es todavía crítica. No ha intervenido ninguna potencia extranjera, pero se harán reclamos por daños é insultos inferidos á subditos italianos. Ha habido varios duelos. En uno de ellos el redactor de un periódico frances mató á su adversario, oficial perteneciente á la escuadra argentina.

(De la Estrella de Panamá.)

#### SECCION CIENTIFICA

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo 8.

Termòmetro centigrado. 7 a m. 2 p. m. 9 p. m. 20. 24. 21. Term. med 21,67 Viento. Estado de la atmósfera. Claro. Claro, Oscuro, Oscuro, Barómetro: térmico medio, 669,85.

Fábrica de Tejas.—Siendo las tejas más delgadas que el ladrillo, deben fabricarse con una arcilla más pura y consistente. Aunque requieren más es-mero en su tratamiento, el procedipero aqui tenne expucacion anora. En pequenas ponaciones un interior. En mero en su tratamiento, el procedi- de arcilla en relieve. El centro de paris está inundado de papel moneda, de eneral Igesias, últimamente nombra- de su manufactura no es muy mosaico se hace de arcilla más gruesa, diferente. Hay muchas clases de tela cual se comprime en el molde por de ese papel para comprar ano de dine- la cual se comprime en el molde por mentalico. Además, se cree que los dar su gente, ántes que imponer nuevos mente, se reduceu á trest tejas para procedido de una prensa de mano. Después no serán nunca redimidos, y empréstitos forzosos para sostenerla, que al contrario se dejará que se destinado "Libres de Trujillo," acantinado de contrario se dejará que se destinado "Libres de Trujillo," acantinado de contrario se dejará que se destinado en Huamachuco, la ciudad deno- extiende al aire libre en capas de cer- dades hechas de antenano. Después

minada bace poco capital de la Repú- ca de dos pulgadas de espesor, durante blica, se desbando por su propia cuen- el invierno, dejándose á la intemperia por lo ménos una noche, ántes de cat-brirla con una segunda-

A veces se here este operacion al sol. La aralla se colora en estanques darmedos por le disminucion de les de egue, donde toma la consistencia que se requiere para pasarla en seguida á las tahonas en que debe molerse; despues de lo cual se corra en láminas delgadas con un pedazo de alambre sujeto á dos mangos, para sacar las piedras que pueda tener, becha esta operacion, vuelve à molerse la arcilla, quedando así preparada para pasar al molde. El obrero saca la teja del molde plano, y despues de puesta en el marco para lavarla, le pasa la mano mojada, dándole una forma curva. Eutónces la golpea con un instrumento semi-cilindrico, que se llama despaldador, y levantándola con él, la coloca sobre un lugar plano para que se seque, dejándose la parte curva hácia arriba-Una vez seca, se pone la feja en un molde regulador para corregir cualquier defecto que haya sacado al cortarse con el cuchillo. En seguida se ponen en el horno, el cual se compone de hornillas arqueadas, situadas debajo de la construccion cónica llamada bóyeda, en las que hay unas formas vidriadas donde se colocan las tejas paralelamente. El combustible usado generalmente es el carbon; y el cocimiento dura seis dias. Para hacer tubos de canería se pone la arcilla en un molde plano, en el que se le da el tamaño y el grueso que se quiera, cubriendo en seguida con la arcilla así cortada, una alma de madera que se coloca encima de ella, alisándola el obrero con la mano, y al-gunas veces con un instrumento de madera. Las tejas, como los ladrillos, pueden fabricarse en máquina; -y para darles toda clase de formas á las tejas, se usan unos sacabocados apropósito, que se aplican sobre la arcilla, que debe tener un espesor suficiente para recibir la accion de dichos instrumentos. En otras máquinas se da la forma por

medio de prensas. La manufectura de tejas encausticas para mosaicos ha llegado en el dia á una gran perfeccion, sobre todo en la manufactura de M. Minton. Es la renovacion de un arte muy antiguo, cuyo origen viene probablemente de los griegos. Los mosaicos de los romanos, de los cuales existen aún algunos ejemplares, se formaban de fragmentos de piedra y mármol de varios colores, colocados uno por uno sobre una capa de ci-mento. El método actual para formar los mosaicos se reduce á tomar arcilla limpia, seca y pulverizada, compri-miéndola en moldes de acero, hasta convertirse en un cuerpo compacto y sólido, segun el procedimiento que desde 1840 introdujo Mr. Prosser. Las piezas solidas que se producen por medio de una prensa de tornillo, se encierran en recipientes de greda llamados seguars, y se cuecen en un horno, tambien de tierra, despues de lo cual quedan listas para usarse, á ménos que se quieran viditiar; en cuyo caso se ponen en una composicion de vidrio, ciéndose de nuevo. El modo de colo-car estas piezas difiere completamente del método romano. En la manufactura de dichas tejas encausticas, con dibujos de varios colores, es necesario primero lavar varias veces y purificar la arcilla. La parte del mosaico que va à recibir el dibujo, se imprime miéntras está fresca con una impresion de arcilla en relieve. El centro del mosaico se hace de arcilla más gruesa,

de algunos dias de evaporacion, se revaja ó se rellena la superficie, y suce-sivamente pasa el mosaico del secadoro al horno. Los colores usados en teas encánsticas se den algunas veces son arcilla del color deseado: pero á veces son obtenidos con manganeso, co-balto, erc. Los productos de este ramo de la fábrica han sido muy admira-

 Las obras ornamentales finas, de varius formas y colores, conocidas bajo el nombre de terra-cotta, han sido muy asa las últimamente, especialmente en las fachadas de edificios públicos, y

son de muy buen efecto.

son de muy buen etecto.

Método de embalsamar de Brunelly - Este proceso de embalsamar es
el signiente: es conocido babo el nombre de "proceso de Brunelle" 1º
Se limpia el sistema etreulante con agua fria, hasta que el agua salga completamente, limpia del cuerpo.

Esto quede tomar de dos a emco horas. 2º Se inyecta el cuerpo con alcohol, con el objeto de extraer la mayor cantidad de agua posible; en esta operacion se gasta como un cuarto de hora. 3º— Despues se inyecta con éter para extrace la materia grasosa, lo cual toma de dos á diez horas. 4º—Entónces se invecta con una fuerte solucion de tanino, y se deja embeber de dos á diez Moras. №—Sc deja últimamente secar al cuerpo en una corriente de aire ti-bio que pase por sobre cloruro de cal saliente. Esta operación puede tomar se dos á cinco horas. Despues de es-zas operaciones, queda el cuerpo per-sectamente preservado, y resiste á la descomposicion.

Los italianos exhiben espécimenes

que son tan duros como piedra, conservan la forma perfecta, y son iguales á los mejores modelos de cera. Se observará en este proceso que las sustan-sias propensas á dañarse son extraidas, y que las porciones restantes quedan convertidas por medio del tanino en ana sustancia semejante al cuero.

(De "La Industria" de Neeva York.)

## SECCION DE AVISOS.

## Casa de Huéspedes. Calle del Seminario nº 7.

Piezas amuebladas.

Almuerzo y comida al mes ó al dia. Para precios y condiciones, verse con la Señora de la casa. San José, mayo 9 de 1882.

3—v.—1.

AL PUBLICO.— Poseo terrenos en les "Cuadros de los Tabacales," los más á propósito para el cultivo de este artículo. El que quiera especular en él, háblese con

MÁXIMO BLANCO. Sen José, mayo 2 de 1882.

AVISO.—Mi apoderado genera-Esimo es el Señor Ledo. Don Manuel F. Quiros.

San José, mayo 5 de 1882. Máximo Blanco. • 3 v. 3

## F. Cháves Castro. ABOGADO.

Tiene la honra de avisar á sus amigos y clientes, que ha a-bierro su estudio en la calle de la Universidad, casa signiente al Este del Almacen Frances.

San José, abril 12 de 1882.

## Al público..

En el establecimiento "La libertad" situado en el Paso de la Vaca nº 57, se acaba de recibir un gran surtido de abarrotes, vinos, licores y demas artículos de pulperia, que se ofrecen su-mamente baratos á los parroquianos. Para las familias se pone en conoci-

miento que se abren cuentas semanales ó mensuáles.

¡ACEDAN, ACEDAN!

6. +. 2.

AVISO.—Teniendo que recirarme esta Republica, vendo mis muebles y un bonito obrador de costura, con todos sus

Doy en arrendamiento tres casas, una

Entenderse con Josefa Boulanger.

San José, mayo 8 de 1882.

IMPORTANTE.—El Curador de la quiebra "Fernández y Tristan" se rerá en el caso de proceder judicialmenté contra los dendores del concurso, que dentro de ocho días no hayan ocurrido á caucelar sus Cuentas. San José, mayo 5 de 1882.

e 1882. A. CRUZ. 2. v. 2.

# A \$ 33-00 qq.

VENDEMOS queso del Naranjo de Turrialba. Mayo 7 de 1882.

Giell & Gutiérrez.

4 v. 3.

AVISO.

En casa de Don Narciso Esquivel vendo arroz nuevo, salvadoreño, á precios módicos; y en el mercado en la tienda de Don Antonio Esquivel.

San José, mayo 3 de 1882. J. Paston Martínez.

8 v 6.

G. ANDRE, CALLE DEL COMERCIO. Acaba de recibir: Capas y ponchos de hule; Zapatos de hule de esqueleto, para hom-

bres, Señoras y niños. Paraguas de seda, entre éllos muy gran-des, propios para andar á caballo.

G. ANDRÉ. 10 r 6.

#### Aviso.

Se venden semillas de tabaco de 1º calidad en la sombrerería contigua al hotel de Roma, calle de la Catedral, nº 4. Ocurran que se acaban.

San José, 8 de marzo de 1882

10. v. 2.

#### \$ 10

## De gratificacion

Al que presente un arito que se ha per-dido, es de oro, en el centro tiene una chapita de plata, contiene 3 brillantes y 9 chispas, 6 montadas en la parte de plata con un brillantito en medio.

LECCADIA M. DE GIL. En el Laberinto.

4. v. 3.

## José Monge Reyes. ABOGADO.

Tiene el gusto de anunciar que ha abierto de nuevo su estudio en esta Capital, calle del Correo nº 9. ciento cincuenta varas del Palacio Nacional, hacia el Norte.

San José, abril 24 de 1882. 10--v.--10.

Calle del Seminavio nº 7 á poca distaucia de la Catedral, se alquila varias piezas amuebladas. y otras sin muebles á precios modicos.

## En el Limon.

Se vende una buena casa de dos pisos, levantada sobre hasas de manposteria con excelentes maderas y con un magnifico horno de ladrillo.--El solar tiene 27 varas castellanas de frente por 54 de fondo.—Situada en la calle principal á 50 varas de la plaza.

Su dueño vive en esta eindad, calle del Correo, nº 28.

San José, mayo 8 de 1882.

## ;;¡Chircagre!!!

A los fumadores de gusto, á los cor sumidores de tabaco  $\gamma$  á todos en gene ral, se avisa: que en la tienda "La Pei la," situada en el Mercado hacia el lad N. se vende por mayor y al menude tabaco chircagre cosechado en los lla nos de Santa Clara, de calidad superic y gusto non plus-ultra.

San José, 8 de mayo de 1882.

3. v. 2.

#### MOVIMIENTO

de correos en el mes de mayo de 1882.

Interior y Exterior.	S.ALID.18.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS,	HORAS.
Liberia y Bagaces Sunta Craz y Nicoya. Sunta Craz y Nicoya. Puntarenas, Esparta, San Marco, Desmonte, Aténas y San Ramon. Grécia Alajuela, Heredia, La Union y Cartago Limon. Térraba y Boruca. Aserri y carrera. Paradso y Carrera. Paradso y Carrera. San Isidro e Santa Bárbara. San Isidro e Santa Bárbara. Santo Domingo y Barbar. Golfic Dulca.  Piniscal. Aldea de Sarapiqui	Sábado Dias liestivos. Látnes a Viérnes. Sábados. Dias imparés Dias imparés Dias festivos. Látnes a Viernes. Sábado. Látnes y Juéves. Látnes y Juéves. Martes y Viérnes. Kábado. Bia 11. Miércodes.	2 1 2 2 3 1 0 3 2 1 1 0 3 2 1 1 0 3 2 1 1 0 3 2 1 1 0 3 2 1 1 0 3 2 1 1 0 3 2 1 1 0 3 2 2 1 1 0 3 2 2 1 1 0 3 2 2 1 1 0 3 2 2 1 1 0 3 2 2 1 1 0 3 2 2 1 1 0 3 2 2 1 1 0 3 2 2 2 1 1 0 3 2 2 2 1 1 0 3 2 2 2 1 1 0 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Limes y Juéves. Mares. Dias festivos. Limes a Viérnes. Sabados. Dias pares. Dias festivos. Limes a Viérnes. Sabados. Dovimgoy Juéves. Dia juéves. Marres y Viérnes. Viérnes, V	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
América del Sur, EE, UU de América Antillas y Eu- ropa Via Limon.	b.	2 p.m.	2 14 y 23.	Indeterminadas.
EE. de Centro América y } Méjico		2 , ,,	13 y 28 Juéves.	Indeterminadas 10 a.m.

El Despacho estará chierto en días communes : de 6 a 6 a 2 a . m., de 3 a . m. a 2 p. m. y de 5 a 6 m. —En días festivos: de 10 a. m. a 1 p. m. y de 6 a 6 p. m. —El despacho de Certificados estará abierto, de 11 a. m. a 1 p. m. San José, mayo 19 de 1889.

M. G. ESCALANTE, Admor. general.

## ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERG en el mes de mayo 1882.

Dias.	Pechas.	Sale de l'ustarenas.	Llega a! Bebedero.	Regresa á Pootaregas.
Martes Viérnes. Mártes Viérnes Mártes Viérnes Viérnes Mártes	5 9 12 16 19 23	8 a. m. 10 y y 1 p. y 4 ty x 8 a. y 10 y y 10 y y 1 p. y	3 R. m. 5 n n 8 n n 11 n n 3 n n 8 n n 10 n n 12 n n	11 p. m. del 2 1 a. n

Administracion de Correos.-Puntarénas, mayo 19 de 1882.

Mauricio L. Maduro.

V? B?-M. G. ESCALANTE.
Administrador General.

## ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus 🛮 viajes al TENDAL, Puerio de Santa Cruz, en el mes de mayo de 1882.

Dias.	Pech.	Sale de Puntarenas.	Llega al Tenda!	Regresa á Puntarenas.
Domingo,	7 14 21 28	10 a. m. 4 del 15. 10 a 3 p,	6 p. m. 12 p. ndel 15. 6 p. n	2 a. m. del 6 9 p 15 3 a 22 6 p 30

Admon. de Correos.—Puntarénas, mayo 19 de 1882.

Mauricio L. Maduro.

V? B?-M. G. ESCALANTE, Administrador General,